Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDREY FUENTES ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.489.313	CONTRATO No.	106-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	En el contexto de la emergencia humanitaria que afecta nuestra región, hemos brindado un acompañamiento integral a los firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias, con el fin de asegurar su bienestar, seguridad y protección de sus derechos. Específicamente, se ha trabajado con aquellos firmantes localizados en el municipio de Tibú, en la ciudad de Cúcuta y en el albergue de Villa del Rosario, implementando diversas estrategias de apoyo tanto a nivel telefónico como presencial; El acompañamiento telefónico ha sido clave para mantener un contacto constante con los firmantes, permitiendo que sus necesidades y preocupaciones sean escuchadas y atendidas de manera oportuna. A través de este canal, se ha brindado orientación, apoyo emocional y se han gestionado las ayudas necesarias, asegurando respuestas rápidas a los requerimientos planteados. Este espacio también ha facilitado la resolución de dudas respecto al proceso de reincorporación y los recursos disponibles. Dentro de las estrategias de apoyo, también hemos promovido prácticas de autocuidado para los firmantes y sus núcleos familiares. Se les han proporcionado herramientas para la gestión del estrés, la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento del bienestar emocional, contribuyendo a la resiliencia frente a los retos derivados de la emergencia humanitaria y favoreciendo su salud mental. En cuanto al acompañamiento presencial, hemos gestionado y coordinado los traslados de los firmantes desde sus territorios hacia la ciudad de Cúcuta, asegurando un traslado seguro y un acompañamiento constante durante todo el proceso. Este apoyo logístico ha sido fundamental para garantizar el acceso de los firmantes a servicios esenciales y permitir que continúen con su proceso de reincorporación de manera efectiva. Además, hemos trabajado en estrecha colaboración con las alcaldías locales para garantizar el apoyo alimentario a las familias de los firmantes. También se ha coordinado con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para la entrega de ayudas alimentarias y otras necesidades urgentes a los firmantes ubicados en el corregimiento de La Gabarra. La colaboración con la Contraloría, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo ha sido crucial, facilitando la toma de declaraciones de los firmantes y asegurando el adecuado seguimiento de sus procesos. Asimismo, hemos vinculado al Banco Agrario con el objetivo de gestionar soluciones para los créditos de las personas en proceso de reincorporación, buscando opciones como meses de gracia para aliviar la carga financiera de los firmantes. Igualmente, se ha logrado articular con la Unidad para la Reparación de las Víctimas (URT) en la atención a las necesidades de esta población, fortaleciendo así la respuesta integral a los firmantes de paz y sus familias. Estas acciones se han llevado a cabo en colaboración con diversas instituciones y organizaciones locales, garantizando una respuesta integral ante las necesidades de los firmantes y sus familias, en el marco del Acuerdo de Paz.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	En el contexto de la crisis humanitaria que afecta nuestra región,hemos enfrentado importantes desafíos para continuar con los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación, especialmente debido a los desplazamientos de los firmantes de paz a otros municipios y departamentos. Esta situación ha dificultado la aplicación de los enfoques diferenciales en la implementación de los planes de reincorporación integral (PRI), ya que la crisis ha generado un entorno de constante movilidad y desplazamiento. Sin embargo, a pesar de estos obstáculos, se han logrado generar evaluaciones significativas de los planes de reincorporación de los firmantes que han sido trasladados a otros grupos territoriales. Estas evaluaciones son insumos vitales para poder garantizar que los firmantes continúen con su proceso de reincorporación en otros departamentos, a pesar de las dificultades logísticas y administrativas derivadas de la emergencia humanitaria. se ha mantenido un trabajo constante con los firmantes que han cambiado de ubicación, realizando un seguimiento exhaustivo a sus necesidades y avances en la implementación de sus planes de reincorporación. Además, se han tomado medidas para asegurar que, incluso en nuevas ubicaciones, los firmantes reciban el apoyo adecuado y se les brinden las herramientas necesarias para seguir adelante con sus proyectos productivos, educativos y de bienestar familiar. Este esfuerzo continuo es clave para asegurar que el proceso de reincorporación siga siendo una realidad, a pesar de los desafíos derivados de la crisis y el desplazamiento.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDREY FUENTES ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.489.313	CONTRATO No.	106-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	En respuesta a la emergencia humanitaria que afecta a los firmantes de paz y sus familias, se ha logrado una estrecha colaboración con diversas entidades locales para garantizar la atención integral de esta población. En primer lugar, se estableció una alianza con la Alcaldía Municipal de Tibú, en particular con la Secretaría de Desarrollo Social y la Coordinadora del Sisbén, para actualizar la información de los firmantes desplazados y facilitar la entrega de ayudas humanitarias. Esta coordinación ha sido esencial para asegurar una respuesta rápida y adecuada a las necesidades de los firmantes que llegaron a los albergues del casco urbano de Tibú. Asimismo, se coordinó el apoyo alimentario para las familias de los firmantes de paz en el corregimiento de La Gabarra y áreas circundantes, con el respaldo de la Unidad de Víctimas. Este apoyo ha permitido cubrir una de las necesidades más urgentes de la población en reincorporación, mientras se avanza en otros aspectos del proceso de integración. Se ha facilitado la toma de declaraciones por parte de la Personera Municipal de Tibú, con el fin de conocer de primera mano las inquietudes y demandas de los firmantes y sus núcleos familiares, lo que ha proporcionado información clave para seguir implementando acciones de protección y asistencia social. Una de las principales áreas de intervención ha sido la salud. En este sentido, se logró establecer un convenio con el Hospital de Tibú para garantizar la priorización de citas médicas para los firmantes de paz y sus familias. Esta colaboración ha permitido un acceso más rápido y eficiente a los servicios de salud, asegurando una atención integral en el proceso de reincorporación. La educación también ha sido una prioridad. Se gestionó la articulación con el enlace educativo del municipio para asegurar que los hijos de los firmantes puedan ser reubicados en escuelas o colegios cercanos a sus hogares. Esta medida tiene un carácter preventivo, buscando garantizar que los niños y jóvenes continúen su formación escolar sin interrupciones, facilitando su adaptación al nuevo entorno familiar y social. Finalmente, se ha trabajado de manera conjunta con la Misión de Verificación de la ONU para asegurar que las acciones
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Durante el periodo contractual, se ha brindado un acompañamiento integral a la población en proceso de reincorporación, en línea con las líneas estratégicas de reincorporación política, social, económica y comunitaria, como parte fundamental del Programa de Reincorporación Integral (PRI) de la ARN. Reincorporación Política: A pesar de los desafíos derivados de la crisis humanitaria y el desplazamiento de firmantes a otros territorios, se ha mantenido un contacto cercano con los firmantes, realizando un seguimiento a sus necesidades y avances en su reintegración política. Esto ha incluido la actualización constante de información de los firmantes desplazados y el análisis de sus planes de reincorporación, asegurando su participación activa en actividades políticas y el fortalecimiento de su rol como ciudadanos en el marco de la construcción de paz. Reincorporación Social: En un contexto de emergencia, se ha priorizado el apoyo social a los firmantes y sus familias. Se ha coordinado con distintas entidades del territorio para asegurar la atención psicosocial y la oferta de servicios sociales esenciales, tales como salud y educación. Además, se ha implementado un plan de acompañamiento que ha incluido la gestión de traslados, atención en salud, orientación en derechos humanos, y actividades que promuevan el bienestar emocional, con un enfoque diferencial para cada caso. Reincorporación Económica: Se ha brindado un apoyo constante en el seguimiento a los proyectos productivos individuales de los firmantes, tanto en su fase de formulación como en la implementación. A través de evaluaciones periódicas, se ha podido verificar el estado de sus proyectos, identificar dificultades o riesgos, y redirigir esfuerzos para la continuidad de los mismos, incluso en territorios distintos. Además, se han generado insumos claves para optimizar estos proyectos en nuevos contextos territoriales, priorizando la reactivación económica de los firmantes y sus familias. Reincorporación Comunitaria: A pesar de las dificultades logísticas y sociales que ha impuesto la crisis humanitaria, se ha mantenido una constante articulación con las autoridades locales, organizaciones y grupos comunitarios para facilitar la integración de los firmantes en sus nuevas localidades. Esto ha incluido la actualización y orientación sobre la participación en actividades comunitarias, el fortalecimiento de redes de apoyo social y el acceso a servicios comunitarios esenciales, como educación, salud y vivienda. A través de estas acciones, se ha cumplido con el mandato de la ARN de garantizar la reincorporación efectiva de los firmantes de paz, promoviendo su integración en la vida política, social y económica del país. Las actividades de acompañamiento se han llevado a cabo con un enfoque integral y diferencial, entendiendo la situación de emergencia humanitaria y buscando que los firmantes puedan continuar con su proceso de reincorporación en un ambiente seguro y digno.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Se realiza seguimiento continuo a los proyectos productivos individuales de los firmantes de paz que se desplazaron debido al conflicto en el territorio. Para ello, se mantiene un contacto constante con los firmantes, con el fin de recibir actualizaciones sobre el avance de sus proyectos y las posibles necesidades o dificultades que puedan enfrentar. En paralelo, se lleva a cabo la elaboración y retroalimentación de una base de datos que permite identificar los insumos, maquinarias y materia prima que quedaron abandonados en las veredas y corregimientos, lo cual ayuda a priorizar las acciones de recuperación o asistencia. Además, se han realizado estudios de riesgo sobre los proyectos productivos que quedaron en territorio, con el fin de evaluar las condiciones y los impactos que podrían haber afectado su viabilidad. Con el objetivo de fortalecer el monitoreo y la gestión de estos proyectos, se implementó una herramienta que permite conocer el estado de los proyectos productivos, facilitando la toma de decisiones para optimizar el uso de recursos y mejorar la eficiencia de los apoyos brindados a los firmantes de paz.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDREY FUENTES ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.489.313	CONTRATO No.	106-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En el proceso de seguimiento a la población en reincorporación, se ha realizado un continuo esfuerzo de contacto con los firmantes a través de llamadas telefónicas. Este seguimiento ha permitido obtener información actualizada sobre su situación, incluyendo posibles desplazamientos a otros municipios, cambios de ubicación, modificaciones en los grupos familiares o alteraciones en sus números de contacto. Con esta información, se ha logrado mantener actualizado el Sistema Integrado de Registro y Reincorporación (SIRR), reflejando los traslados a otros grupos territoriales, nuevas ubicaciones y la situación actual de los grupos familiares. Este proceso asegura que la información que se maneja sobre cada firmante y su núcleo familiar sea precisa, veraz y actualizada, lo que facilita una mejor gestión y seguimiento de sus procesos de reincorporación.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	En el contexto de la crisis humanitaria en el Catatumbo, hemos ajustado la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI) a las condiciones del territorio, con un enfoque flexible y adaptado a las necesidades de los firmantes. Las acciones puntuales incluyen: Adaptación de las Líneas Estratégicas del PRI: Ajuste de actividades a modalidad remota y presencial, con apoyo telefónico y virtual para asegurar la continuidad del proceso de reincorporación. Mecanismos de Control y Seguimiento: Monitoreo constante mediante llamadas y registros digitales actualizados sobre el estado de los firmantes, incluyendo desplazamientos y cambios familiares. Propuestas de Mejora: Identificación de obstáculos y propuestas de soluciones, como el uso de plataformas digitales y planes de contingencia para garantizar la seguridad y el acceso a servicios básicos. Soluciones Alternativas para Firmantes Desplazados: Apoyo a firmantes que se han desplazado a otros municipios, coordinando con otros grupos territoriales para continuar su proceso de reincorporación. Fortalecimiento de Redes de Apoyo Institucional: Coordinación con entidades como UARIV, Banco Agrario, Contraloría, Procuraduría, y la Fuerza Pública para garantizar recursos y apoyo continuo a los firmantes. Estas acciones reflejan nuestro esfuerzo por continuar con la reincorporación de los firmantes a pesar de la crisis, garantizando la implementación de las líneas estratégicas y optimizando los procesos en función de la situación actual.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se realizó la verificación de los desembolsos económicos correspondientes al mes de febrero de 2025, manteniendo el mismo proceso de seguimiento y acompañamiento a los firmantes de paz en reincorporación. A través de llamadas y comunicaciones por WhatsApp, se confirmó que los pagos fueron recibidos correctamente. En los casos en los que se detectaron inconvenientes, como la pérdida de tarjetas o posibles retrasos en los desembolsos, se gestionaron de manera oportuna las solicitudes de reposición de tarjetas con la entidad bancaria, garantizando que los firmantes pudieran acceder a los recursos de manera efectiva. Este proceso tiene como objetivo detectar cualquier irregularidad y actuar de manera rápida para asegurar que todos los firmantes reciban los pagos correspondientes en tiempo y forma, destacando la importancia de este seguimiento continuo para la correcta ejecución de los desembolsos y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR ANDREY FUENTES ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.489.313	CONTRATO No.	106-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIBÚ - NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el marco de las obligaciones contractuales, se ha participado activamente en diversas reuniones y mesas de trabajo tanto presenciales como virtuales convocadas por la supervisión. Un ejemplo clave de estas acciones fue la reunión con el equipo del Grupo Territorial para coordinar la construcción de una base de datos en tiempo real, la cual permite monitorear de manera eficiente el estado actual de la población objeto, incluyendo aquellos casos de personas desaparecidas, ubicadas, desplazadas y aquellos que se encuentran en otros departamentos. Además, se han realizado otras reuniones relevantes, tales como: Revisión de la caracterización de los firmantes, llevada a cabo el 3 de febrero, en la cual se analizaron los avances y los ajustes necesarios en el proceso de identificación y caracterización. Participación en la reunión sobre herramientas tecnológicas de la ARN el 4 de febrero, con el objetivo de optimizar los procesos operativos a través de la digitalización de datos y el uso de nuevas tecnologías. Revisión del instrumento de traslado de proyectos en crisis el 3 de febrero, asegurando la continuidad de los proyectos productivos en tiempos de dificultades. Asistencia a la reunión del equipo GT Norte de Santander el 12 de febrero, en la que se coordinaron acciones para el fortalecimiento del trabajo territorial. Socialización de la priorización de acciones PRI el 13 de febrero, donde se definieron las acciones clave para avanzar en la reincorporación. Capacitación en medidas de autoprotección y salvaguarda organizada por UNIPEP el 19 de febrero, donde se fortalecieron las capacidades para garantizar la seguridad de los firmantes y sus familias. Mesa de seguimiento y retroalimentación de la jornada de declaración de firmantes realizada el 18 de febrero, en la cual se analizaron los avances y los desafíos en la toma de declaraciones. Reunión sobre la ruta para el acceso a tierras a través de formas asociativas, programada para el 28 de febrero, para garantizar que los firmantes puedan acceder de manera efectiva a recursos territoriales y productivos. La participación en estas reuniones y mesas de trabajo ha sido fundamental para fortalecer la coordinación y colaboración en las acciones encaminadas a apoyar a los firmantes del acuerdo de paz, garantizando que sus derechos y necesidades sean atendidos de manera efectiva.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	que no se realizaron acciones por la actual crisis en el territorio.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Informe_Actividades_106_2025_Enero al área de supervisión contractual Entrega de soporte de seguridad social del mes de enero de 2025 Entrega de planila reunion sobre ruta de acceso a tierras a formas asociativas

CESAR ANDREY FUENTES ARENAS

Firmado digitalmente por CESAR ANDREY FUENTES ARENAS

CESAR ANDREY FUENTES ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Lorena Anyeline Corvera Villamizar

Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co